



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP)
2025	19/03/2025	FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)
Nombre del programa:		Dependencia:
FONDO DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR (IMPULSAJOVEN)		FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)

Antecedentes:

Los documentos a los que se alinea el Programa “**FONDO DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR (IMPULSAJOVEN)**” del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) son:

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) en el **Eje Rector 2** “Economía para el bienestar”, a través del **Objetivo Estratégico; 2.1** “Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos”.

El indicador mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; **Objetivo 8.** “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y la **Meta 8.3** “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 - 2030

(<https://www.morelos.gob.mx/links-de-interes/ped2025-2030>)

AGENDA 2030

(<https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0080&goal=0&lang=es#/ind>)

Descripción del Problema Público:

El Programa “**FONDO DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR (IMPULSAJOVEN)**” del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI), en su carácter económico, dirigido al sector empresarial morelense, segmentado exclusivamente para la MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), se identifican una serie de problemáticas para su pleno desarrollo, en consecuencia, su establecimiento, madurez y consolidación dentro del mercado formal.

Con la operación de Programa “**FONDO DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR (IMPULSAJOVEN)**”, a través de 4 apoyos específicos:

R. O.	TIPOS	APOYO ESPECIFICO
Reglas de operación 4	APOYOS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES	Servicios de gestión de apoyos económicos para iniciativas de jóvenes emprendedores
		Servicios de gestión de apoyos para capacitación y asesorías de jóvenes emprendedores
		Servicios de gestión para el acceso a financiamiento de proyectos de jóvenes emprendedores
		Servicios de gestión financiera para emprendedores con proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en Morelos



Las MiPyMEs; empresas, organizaciones sociales y privadas y personas físicas con actividad empresarial con domicilio legal y fiscal ubicado dentro del estado de Morelos, que estén al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social tanto el ámbito federal como estatal, en los términos previstos en la propia Ley, pueden participar en los diferentes apoyos arriba enlistados; con el objeto de alcanzar mejores niveles de eficacia y eficiencia en la entrega de los apoyos institucionales, sujetándose en todo momento a los principios de racionalidad presupuestal, eficiencia económica y administrativa, legalidad, transparencia, no discriminación, igualdad y perspectiva de género, tal y como lo dispone la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos

Unidades Económicas del Estado de Morelos de 1 a 250 trabajadores

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) que ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de más de 5 millones de unidades económicas activas en el territorio nacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al mes de marzo del ejercicio 2025, Morelos cuenta con 108,889 Unidades Económicas (MiPyMEs de 1 a 250 trabajadores).

SECTOR DE LA ECONOMÍA	UNIDADES ECONÓMICAS
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	242
Minería	28
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	336
Construcción	246
Industrias manufactureras	9,788
Comercio al por mayor	2,709
Comercio al por menor	47,522
Transportes, correos y almacenamiento	585
Información en medios masivos	354
Servicios financieros y de seguros	1,512
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,025
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,829
Corporativos	4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	808
Servicios educativos	2,614
Servicios de salud y de asistencia social	4,534
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,162
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15,310
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	16,883
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,396
TOTAL	108,889

Las 108,889 Unidades Económicas (MiPyMEs de 1 a 250 trabajadores) se catalogan de la siguiente manera, de acuerdo al sector primario, secundario, terciario y Gubernamental:

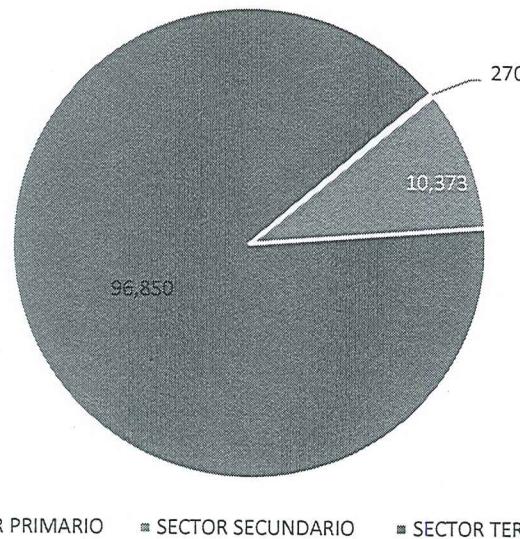
SECTOR DE LA ECONOMÍA	UNIDADES ECONÓMICAS	COMENTARIO (FIFODEPI)
SECTOR PRIMARIO	270	Población objetivo
SECTOR SECUNDARIO	10,373	Población objetivo
SECTOR TERCARIO	96,850	Población objetivo
GUBERNAMENTAL	1,396	No sujeto de apoyos



Finalmente, la Población Objetivo para el FIFODEPI, son **107,493** Unidades Económicas de 1 a 250 trabajadores, es decir las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) establecidas dentro de los 36 municipios del Estado de Morelos.

SECTOR DE LA ECONOMÍA	UNIDADES ECONÓMICAS	PORCENTAJE
SECTOR PRIMARIO	270	0.25%
SECTOR SECUNDARIO	10,373	9.65%
SECTOR TERCIARIO	96,850	90.10%
TOTAL	107,493	100%

Población Objetivo para el FIFODEPI
Unidades Económicas del Estado de Morelos
(MiPyMEs de 1 a 250 trabajadores)



■ SECTOR PRIMARIO ■ SECTOR SECUNDARIO ■ SECTOR TERCIARIO

Estado actual del Problema Público

Es por ello que, el Gobierno de Morelos la tierra que nos une, propone estimular la creación y desarrollo de empresas, a través de 4 apoyos específicos, como se describe a continuación:

1. Formación de emprendedores, para proporcionar al Joven Emprendedor las herramientas necesarias a fin de generar nuevas empresas, que van desde la idea de negocio hasta su constitución;
 2. Capacitación, adiestramiento y consultoría especializada al Joven Emprendedor, que abarcará la realización de cursos de capacitación específicos, con el fin de que obtengan herramientas que permitan la constitución de empresas;
 3. Promover y facilitar el acceso del Joven Emprendedor al financiamiento público y privado, con condiciones preferenciales; y,
 4. Impulso a proyectos de los Jóvenes Emprendedores que tengan contenido de innovación y desarrollo tecnológico.
- Dichas acciones tienen como fin el contribuir al crecimiento del mercado laboral y económico del estado.



Marco Normativo

LEYES ESTATALES

- **LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**
- **LEY DE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE MORELOS**

ACUERDOS

DECRETOS Y REGLAMENTOS

- **4501 - DECRETO QUE ESTABLECE EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS**
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE MORELOS**
- **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**
- **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES, PREVISTOS EN LA LEY DE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE MORELOS Y SU REGLAMENTO**

Escasez de oportunidades de desarrollo para las empresas	Rezago en procesos productivos y/o de comercialización	Pérdida de inversionistas	Rezago en la modernización	Menor Recaudación	Precios desleales
Limitación en la incursión de mercados que garantizan una estabilidad económica y crecimiento	Disminución de las empresas a la formalidad	Escasez de parques industriales	Carecimiento del fomento empresarial de la región	Jóvenes sin proyección al Emprendedurismo para entrar al sector empresarial	Falta de oportunidades de empleos
Las MIPyME's padecen de diversos problemas financieros, falta de capacitación y modernización en sus procesos productivos y/o comercialización		No se cuenta con un plan de inversiones nacionales y/o internacionales en el Estado, en el sector Industrial y turismo		Contención mínima del crecimiento del comercio informal	
Las MIPyME's del Estado de Morelos carecen de oportunidades competitivas para promover su desarrollo y posicionamiento en el país.					
Bajos ingresos	Dificultad para cubrir gastos operativos	Sobreoferta en el mercado informal			
Escasa demanda de los servicios o productos	Bienes o servicios con baja calidad y altos precios	Ventas bajas	Altos costos de producción	Alto nivel de competencia	Desvinculación entre el sector Educativo y el Empresarial
Desfavorable situación económica del Estado	Falta de inversión	Altos costos de financiamiento	Falta de Desarrollo Técnológico	Incremento de costos en servicios	Desconocimiento de las obligaciones Fiscales

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Objetivos Específicos el Programa:

Implementar el desarrollo y fortalecimiento de la cultura empresarial en el Estado, la creación de empresas, la generación de fuentes de trabajo, la expansión de los mercados y la competitividad a través de estímulos a los jóvenes emprendedores del estado de Morelos	<p>I. Formación de emprendedores, para proporcionar al Joven Emprendedor las herramientas necesarias a fin de generar nuevas empresas, que van desde la idea de negocio hasta su constitución;</p> <p>II. Capacitación, adiestramiento y consultoría especializada al Joven Emprendedor, que abarcará la realización de cursos de capacitación específicos, con el fin de que obtengan herramientas que permitan la constitución de empresas;</p> <p>III. Promover y facilitar el acceso del Joven Emprendedor al financiamiento público y privado, con condiciones preferenciales; y,</p> <p>IV. Impulso a proyectos de los Jóvenes Emprendedores que tengan contenido de innovación y desarrollo tecnológico.</p>
--	---



Población			
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa	
		Año	Solicitudes aprobadas
El Estado de Morelos a Marzo de 2025 cuenta con un total de 107,493 Unidades Económicas (MiPyMEs) activas de acuerdo a los datos del DENUE del INEGI, las cuales pueden ser sujetas de apoyo en sus diferentes rubros de operación natural de la empresa.	Toda aquella empresa moral o física con actividad empresarial de entre los 18 y 29 años de edad, legalmente constituida en Morelos, que cumpla con los requisitos establecidos en las reglas de operación y que decida participar.	2018	-
		2019	-
		2020	66
		2021	140
		2022	120
		2023	216
		2024	162
		Acumulado	704

Frecuencia de actualización de población:
Anual

Observaciones:

Revisó y Autorizó
Carlos Ignacio Iturbe Rivera
Director General
Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI)